

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Redacción, Administración
e Imprenta: Mayor pral., 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXIV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la Región

Jueves 6 de Diciembre de 1923

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.765

NOTA DEL DIA

Cómo se merece la adhesión

Al regreso de su viaje a Italia obtuvieron los Reyes y el general Primo de Rivera una recepción entusiasta en Palma de Mallorca.

En Barcelona, ciudad de mayor excepción (porque si bien hay ella mucho idealismo, existe, también, un cierto espíritu fenicio), el recibimiento que se ha hecho a S. S. MM. y a la cabeza visible y parlante de su Gobierno, ha sido extraordinario.

El de Zaragoza superó, si cabe, a los de Mallorca y Barcelona, y no sólo en el modo de asegurar que el de Madrid revistió caracteres de grandeza. Dirán lo que quieran los no bien hallados y aun los francamente mal vendidos con la situación; pero es evidente que ésta, tiene una asistencia, un calor popular que, con contadísimas excepciones, ha faltado a todas las constituidas desde el año 1833 hasta ahora; y no hablo de las del treinta y tres del siglo último para abajo, comprendiendo casi todas las de la dinastía borbónica y algunas de las de los Austrias, por concretar la alusión a las del régimen parlamentario.

Está fuera de duda para mí, creo que para todos los que serenamente contemplan la realidad, que a la vez que los políticos se apartan de la Monarquía, o la Monarquía se aparta de los políticos, se acerca a ella el pueblo; y que éste vea entre él y la institución monárquica más que una barrera que no podía salvar; un fortísimo muro infranqueable, inmovible, erigiendo por aquéllos. Abatido éste, se han puesto en contacto Monarquía y pueblo, sabiendo de siempre la primera que si le falta la savia popular no puede vivir y firmemente convencido el segundo de que el mejor intérprete de sus aspiraciones y de sus anhelos legítimos es el Rey.

Este hecho tan venturoso se ha producido al quedar atenuada o borrada la acción del intermediario, en cuanto ha desaparecido el obstáculo principal para que se manifiestaran libremente los afectos, las efusiones, las expresiones de amor entre el Trono y el pueblo.

Ya sé que algunos dicen que este modo de acercamiento del pueblo a la Monarquía y a los que ejercen el Poder es consecuencia de la cerrazón de los horizontes, de que a la retina popular sólo dejan que lleguen los rayos de la luz que descienden de las alturas de los que mandan.

Pero esa hipótesis es gratuita. Fuera verdad y ya sería hecho significativo que tal luz no dañase los ojos, ni los deslumbrase, sino que fuera a manera de aquella luz suave que nos permite abrirlos de par en par para que más fácilmente penetre en nuestro órgano visual; pero esto aparte de hablar de nuestra dictadura como si realmente estuviese acorazada de acero y de hierro?

Quien hablara así, hablaría fantásticamente, y de lo que no tiene en su mente ni sombra de realidad. No la tiene, porque el elemento humano en sus pasiones, con sus afectos, acertando o errando, no puede estar al servicio de la dictadura; y, concretándonos a España, la del general Primo de Rivera ha de tener, naturalmente, aspectos jerezanos y alegrías y flexibilidades andaluzas.

Me parece bien el propósito que ha reiterado el marqués de Estella en su resolución de gobernar con firmeza y decisión, enmendando el yerro de la rectitud en que reconoce haber incurrido. No quiere ello significar que haya ocurrido en lo sucesivo a la banda de cualquier obligada rectificación; ni el peor de los gobernantes sería aquel que, imbuído de soberbia y vanidad, y teniéndose por infalible, no conociese la palabra rectificación. Pero los grandes triunfos, los que logra de los demás, y los más dignos, que son los que obtiene sobre sí mismo, los granjea el hombre de rectitud; y cuanto más libre y espontánea sea ésta, cuanto más represente el asentimiento a la razón, la inclinación a la verdad y al bien, el afán de producir desvío a nadie, injusta e innecesariamente, nos merece la adhesión.

Recordemos, por ejemplo, algo de lo que ha hecho el Directorio en materia de incompatibilidades: el Directorio mantiene su decreto; el Directorio no rectifica ni un punto ni una coma de aquel famoso preámbulo que el decreto sobre los Consejos de Administración, pero el Directorio ha convencido de que hay casos en los cuales el reconocimiento de la incompatibilidad es de estricta justicia; verbigracia, el del conde de San Luis, el del conde de España; el de don Fernando Merino, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en León; el de Llanos Torreglia, Director del Banco Hipotecario. Y ha rectificado y ha hecho bien.

Ha hecho bien, porque la rectificación no implica debilidad, sino firmeza, y, sobre todo, criterio desapasionado y justo. Y esto es lo que quiere el pueblo. Mano dura, voluntad firme, carácter entero; una ruta para seguir, una meta para lograrlos, y todo con rectitud y con hombría de bien. Y esto, cada vez será más firme su adhesión a quienes lo representan.

FERNANDO

EL SOMATÉN EN PALENCIA

Declaraciones de Primo de Rivera

Al regreso de nuestra capital, de su viaje a Barcelona, el vicepresidente de la Comisión organizadora de esta patriótica institución Regional, don Juan Polanco, en su excursión, en la que he tenido ocasión de apreciar en toda su magnitud, el vigor y la potencia del brillante Somatén catalán.

El señor Polanco, a quien el marqués de Estella, se sirvió hacer algunas manifestaciones relacionadas con la organización nacional del Somatén, escuchó de sus labios la siguiente declaración:

«El Somatén español, es sin duda alguna, la medida que estimo más importante de cuantas hasta hoy lleva tomadas el Directorio, pues él ha de contribuir a afianzar el orden en que ya vivimos, afortunadamente; reportando al país otros patentes beneficios, que ya conquistó para Cataluña el excelente Somatén catalán.»

los Soberanos, fué objeto de innumerables atenciones por parte de las más significadas autoridades del Somatén catalán; habiendo tenido el honor de ocupar lugar preferente y cerca del presidente del Directorio en el banquete con que fueron obsequiadas todas las delegaciones somatenistas.

El señor Polanco, a quien el marqués de Estella, se sirvió hacer algunas manifestaciones relacionadas con la organización nacional del Somatén, escuchó de sus labios la siguiente declaración:

«El Somatén español, es sin duda alguna, la medida que estimo más importante de cuantas hasta hoy lleva tomadas el Directorio, pues él ha de contribuir a afianzar el orden en que ya vivimos, afortunadamente; reportando al país otros patentes beneficios, que ya conquistó para Cataluña el excelente Somatén catalán.»

NUESTRO CRONISTA DE MADRID

La hora de la unión

Desde la restauración, pasando por la Regencia y el nuevo reinado, han sido poder todos los que de veras han querido serlo. Y si hay algún político que haya quedado a la puerta no se podrá decir y si se dice, no se podrá demostrar, que fuese detenido por la Monarquía, y, en cambio, fácilmente podría demostrarse que le sembraron el camino de obstáculos sus afines o sus amigos.

Yo oigo decir a muchos: «Nosotros no hemos gobernado», «las izquierdas no han gobernado». Pues, no, no es verdad. La Monarquía jamás tachó un nombre de la lista de un «Gobierno» por avanzado ni por reaccionario. No ya de la República, hasta de la «acracia» se han extraído ministros y ministrables por el lado de la izquierda, como se han extraído de renegados del tradicionalismo por el lado de la derecha. La Monarquía tuvo que aceptarlos a todos, a los rojos, a los blancos y a los lilas, a Salvatella y a Burgos Mazo. Y los que no han intervenido en la política desde dentro, han intervenido activa y eficazmente desde fuera. ¿Por qué se abandonó la Ley de Asociaciones contra los religiosos, traducida casi literalmente del proyecto francés, sino porque quienes a la sazón podían hacerlo amenazaron con la guerra civil?

Todos, pues, han estado en el Gobierno y todos han recibido generosamente de manos de la Monarquía los mimbres que le han pedido para hacer buenos cestos desde el Gobierno; si los han hecho malos y pésimos ¿de quién es la culpa?

Pero desgraciadamente, es verdad que no las tituladas izquierdas, ni las llamadas derechas, han gobernado; no en el sentido que ellas lo dicen, sino en el sentido en que lo afirma España entera, o sease, en el que más o menos hábilmente han fabricado mayorías, y han sabido discutir fórmulas para ir trampeando la situación, y hasta para operar el milagro de dar categoría de perseguidos a los que se oponían.

Me refiero a la injusta real orden sobre utilidades (puesta en vigor en el mes actual) que obliga a los abogados, médicos y otras profesiones a tributar el 5 por 100 de sus totales ingresos.

Hace varios meses, escribí sobre el error que supone llamar utilidades a los ingresos, y citaba ejemplos evidentes en que, en muchas ocasiones, aun con grandes ingresos, las utilidades eran escasísimas o nulas. Demostré igualmente, la estrechez con que viven muchos hombres de carrera, para que se prescindiera de ellos a la hora de tributar, respetando los haberes de quien tiene un título académico, que no cesó de tributar hasta lograrlo, y caso de necesitar de su concurso, que sólo sea cuando los ingresos sean superiores a sus necesidades.

El doctor Piga dió una oportuna conferencia (como suya) y, como no podía ser menos, sustentaba igual criterio.

Pero al escribir hoy, para avisar a los miles de modestos compañeros que ejercen la penosa profesión de médicos diseminados por toda España, formando esa gran familia sanitaria, quiero tranquilizarlos, aclarándoles que todo aquel que cobre sueldo alguno de Sociedades, Compañías, Municipios, etc., están exentos de tributar en tal concepto, pues las entidades a que pertenecen tributan (o deben tributar) al Estado por los sueldos con que remuneran los

sonajes a muchos que ni traza tienen de persona; pero gobernar, tener pensamiento de estadistas y voluntad para realizarlos, eso ¿quién lo hizo? Yo no lo recuerdo y no creo que haya quien lo recuerde. Verdad que hay quien dice que no tienen la culpa los elementos «gobernantes» sino la masa gobernada o más bien, ingobernable. Acaso sea oportuno tratar ese tema otro día; pero aparte de que aquí no han encontrado jamás verdadera resistencia ni en la masa ni en sus representantes — que no todos eran Catones de verdad, ni aun Catones de cartón-piedra —, aparte de eso, la historia universal demuestra que son los gobernantes los que hacen a los pueblos y no los pueblos los que hacen a los gobernantes. Probablemente, si se ahondase en el asunto, se podría demostrar por lo que respecta al nuestro, que entre el pueblo de los Reyes Católicos y el de estos tiempos, hay la diferencia que se puede señalar entre el Cardenal Cisneros y el conde de Romanones.

Pero de todos modos ¿podríamos decir los católicos, en general, que hemos hecho todo lo que podíamos y todo lo que debíamos para llegar al Gobierno y para impedir que llegaran los que no merecían ocuparlo? Una parte de las desgracias o de las contrariedades nacionales, que, o se han podido evitar o se han podido atenuar no sería justo ponerlas a la cuenta de nuestras lamentables discordias y divisiones?

Pues bien: las causas fundamentales de la división han desaparecido, después del discurso que leyó ante la Santidad de Pío XI nuestro católico Monarca don Alfonso XIII. Ha llegado, pues, la hora de que, bajo la inspiración y dirección de nuestros Pastores, nos unamos en pensamiento y en acción para cooperar prácticamente al buen Gobierno de España.

Miguel PEÑAFLO

DEL MOMENTO

"CONSUMATUM EST"

Me refiero a la injusta real orden sobre utilidades (puesta en vigor en el mes actual) que obliga a los abogados, médicos y otras profesiones a tributar el 5 por 100 de sus totales ingresos.

Hace varios meses, escribí sobre el error que supone llamar utilidades a los ingresos, y citaba ejemplos evidentes en que, en muchas ocasiones, aun con grandes ingresos, las utilidades eran escasísimas o nulas. Demostré igualmente, la estrechez con que viven muchos hombres de carrera, para que se prescindiera de ellos a la hora de tributar, respetando los haberes de quien tiene un título académico, que no cesó de tributar hasta lograrlo, y caso de necesitar de su concurso, que sólo sea cuando los ingresos sean superiores a sus necesidades.

El doctor Piga dió una oportuna conferencia (como suya) y, como no podía ser menos, sustentaba igual criterio.

Pero al escribir hoy, para avisar a los miles de modestos compañeros que ejercen la penosa profesión de médicos diseminados por toda España, formando esa gran familia sanitaria, quiero tranquilizarlos, aclarándoles que todo aquel que cobre sueldo alguno de Sociedades, Compañías, Municipios, etc., están exentos de tributar en tal concepto, pues las entidades a que pertenecen tributan (o deben tributar) al Estado por los sueldos con que remuneran los

Yo me explico que los intereses extraordinarios estén sujetos a un tributo, como por ejemplo un cirujano que cobra miles de pesetas por una operación en la que invirtió poco tiempo. Entonces en la factura se debe hacer estampar un timbre del Estado proporcional a la cuantía de la misma.

Pero el pobre médico que tras una veintena de visitas a un quinto piso logra ser pagado, que es tanto como lograr «un mirlo blanco», es injusto que se le sustraiga un solo cénti-

mo, por un elemental respeto a los derechos del prójimo.

El médico, el abogado, ingeniero, etc., necesitan más gastos de representación en la sociedad en que viven, que además es cruel con ellos, porque les obliga a que estos gastos sean superiores a los que pueden soportar en vivienda, confort, etc., y lógicamente este capítulo de gastos merma considerablemente sus ingresos.

Cuando la cifra de los gastos sea cubierta, entonces será llegada la hora de hablar de tributación razonada, graduada y justa.

Este impuesto me hace el efecto que me haría si el Estado se propusiese explotar obras hidráulicas y se dedicase a recoger toda el agua que se encontrase en propiedades particulares logradas con el esfuerzo personal de los legítimos poseedores y en cambio dejase que los grandes ríos, perdiesen su cauce en el mar, sin hacer de la riqueza que representan el más pequeño caso.

Lo único útil es que se nos obligue a llevar un libro, que habitualmente tenemos abandonado, los que tenemos pocos ingresos, y ese libro puede ser el reflejo de la miseria y abandono en que viven muchos intelectuales.

Además, puede que con este pretexto, cobremos a muchos clientes que se hacen los suecos para no pagar.

Piensen los colegios y las agrupaciones profesionales que como medida general al final de cada factura figuren «Impuesto del 5 por 100 por utilidades X pesetas», con lo cual sólo imitaríamos a las grandes Compañías, que con el visto bueno del Estado, cargan al consumidor los impuestos y con esta medida se irán haciendo cargo que no es el medio más adecuado de abaratar la vida, el crear tributos e impuestos.

El punto más delicado es la investigación que será hecha por un delegado con un escribiente por lo menos, que formarán cola en las consultas peseteras entre los clientes, donde harán una labor informativa fantástica, pues morosos habrá que se lamentarán de lo mucho que el médico les cuesta y quien se arruina por causa de pleitos y enfermedades.

Dr. J. COLLAR

Granja Agrícola

DE PALENCIA

Necesitándose para el consumo del ganado de esta Granja la cantidad de 1.000 arrobas de paja de trigo buena para pienso y 2.000 para cama, se anuncia para que con arreglo al pliego de condiciones tomen parte en la subasta de suministro, quienes puedan proporcionarla.

El pliego citado se halla expuesto en la tabilla de anuncios del Establecimiento.

El Ingeniero Director, J. Antonio Dorrónoro.

El Doctor

Nazario Martín Escobar

Cirujano del Hospital ha trasladado su consulta y domicilio, a la calle Mayor número 15 (edificio de la Federación) donde está recibiendo su clientela desde el 25 de Octubre último.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO

COLEGIADO Intervención oficial en las operaciones de Créditos, Préstamos, Descuentos y otras que realizan los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros a plazos y al contado. A los compradores les entrega siempre para su garantía la póliza correspondiente.

Escritorio, Barrio y Mier, 14, pral. PALENCIA

Corresponsales de EL DIA

Castilla y León

Burgos

Muerto por el tren

El rápido número 10, ha arrollado esta tarde en la estación de Miranda, al empleado Lesmes Guinea, dejándole muerto en el acto.

Casas destruidas

Sobre las seis de la tarde del día 2 del corriente, se produjo un violento incendio en el pueblo de Villalta, en la casa de Felipe Santillana Beato y Escuela de niños.

Ambos edificios quedaron reducidos a ceniza, a pesar de los incansables esfuerzos que para su extinción llevaron a cabo los vecinos de dicho pueblo, autoridades y vecinos de los pueblos comarcanos.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas, creyéndose casual el siniestro.

Santander

Fallecimiento

En un pueblo de la provincia de Asturias, donde se hallaba desde hace algún tiempo en compañía de sus más próximos allegados, para mejor atender a los cuidados que requería su avanzada edad, falleció ayer el muy ilustre señor maestra-cuela de esta Santa Iglesia Catedral, don Pedro Fernández.

El finado canónigo, que ocupaba la quinta dignidad catedralicia, muere a avanzada edad, a los 84 años. No hace aún muchos que vino a ocupar este puesto, que desempeñó con gran celo a pesar de su ancianidad.

Era el finado un excelente sacerdote, fervorosísimo, sumamente sencillo y muy caritativo.

Los soldados sometidos a expediente

Ha visitado al gobernador una comisión de señoras para interesarle en el asunto relacionado con los soldados montañeses que por leves faltas se habían quedado en África sometidos a expediente.

León

Cables subterráneos

Se ha oficiado a la Sociedad Electricista para que ponga subterráneos los cables de la calle del Rastro Viejo y plaza de Sto. Domingo, aéreos, ahora y de alta tensión.

Desgraciado accidente

Al pretender montar en marcha en el mixto ascendente 284, en la estación de Calzada el huérfano de Sahagún, Ramón Suárez, de 15 años, cayó a la vía, seccionándole el con-voy la pierna derecha por encima del tobillo.

En grave estado ingresó en el Hospital de Sahagún.

Valladolid

Oposiciones al Magisterio

La puntuación que obtuvieron los opositores que actuaron ayer, fué la siguiente:

Maestros: don Crescencio Martín Vicente, 42 puntos; don Emilio Melguizo Celorrio, 30; y don Basilio Merino García, 35.

Maestras: doña Presentación González, 49 puntos; doña Matilde González, 52; doña Manuela Gonzalo, 30; doña Isidora Guerras, 33; y doña Anunciación Guillart, 30.

La fiesta de San Nicolás

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la capilla de la Universidad una solemne función religiosa en honor de San Nicolás, patrono de nuestro primer tomar docente.

En esta función tomarán parte los estudiantes que integran el Orfeón Vasco, que cantará la misa del maestro Perossi a tres voces, y durante el ofertorio el «Cor Jesum», de Goicoechea.

Asistirán a la fiesta el rector de la Universidad, las demás autoridades académicas, profesores y alumnos de las diversas Facultades.

Anoche en el Ayuntamiento

SE APRUEBA LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE CONSUMOS

LA SESIÓN DE AYER

Da principio a la hora señalada, con la presidencia del alcalde don Natalio Fuentes. Asisten los regidores señores Diez, Tinajas, Gallego, Ojeda, Fernández (B.), Celada, Bertolín, López Coterrilla, Zarzosa, Melero, Medina, Fernández (O.), Alvarez, Roldán, Barrenechea, Román y Pastor.

Leída el acta de la anterior, se aprueba por unanimidad.

Expedientes de obras

Previos favorables dictámenes del arquitecto y comisión de Policía Urbana, se despachan los asuntos siguientes:

Concesión de permiso a D. Abundio Fernández, como gerente de la fábrica de mantas «La Soledad», para construir una zanja desde el camino viejo de Villalobón, a lo largo de este arroyo, en la parte colindante con la Huerta de Guadián, atravesando la carretera de circunvalación y siguiendo por la Avenida del General Amor, hasta la fábrica antes dicha, con destino a una conducción subterránea de energía eléctrica en alta tensión, debiendo observar cuanto dispone el vigente reglamento sobre industrias eléctricas.

Idem a don Valentín Larrén, para revocar la fachada de la casa número 48 de la calle Mayor Antigua.

Idem a don Julián Saldaña, para la ejecución de obras de revoque en una casa del barrio de Allende el Río.

Idem a don Julián Saldaña, para construir una acometida a la alcantarilla de la calle de San Juan de Dios, con destino a la casa número 28.

Idem a don Germán Diez, para colocar dos balcones y pintar la fachada de la casa número 12 de la calle de Colón.

Idem a don Maximino Sierra, para construir una acometida a la alcantarilla de la calle de Rizarzuela, para servicio de la casa señalada con el número 14.

Idem a don Julián Saldaña, para revocar las fachadas de las casas números 31, 33 y 35 de la calle de los Pastores, propiedad de don Antonio Polanco.

Denuncias

La inspección de obras formula denuncias relacionadas con el mal aspecto de las casas, núm. 18 de la calle de García Ruiz, propiedad de don Gumersindo Revuelta y número 17 de la calle Mayor Antigua, propiedad de doña Francisca Velasco.

En la primera, se acuerda obligar al propietario a demoler la parte ruinosas, y en la parte correspondiente a la calle de Valverde, por ofrecer peligro inmediato, y en la segunda, que la propietaria cumpla con las Ordenanzas, revocando la fachada.

De Policía Rural

Se autoriza a don Juan Morán para cercar con espino artificial una finca colindante con la carretera de circunvalación, al pago de la Huerta de Guadián, e inmediato al arroyo de Villalobón, en vista del informe favorable que emite el señor ingeniero encargado de la carretera.

Extractos de acuerdos

Se aprueban los recaudos en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el pasado mes de Noviembre.

De Hacienda

Se aprueba una proposición de esta Comisión, en la que se fija la plantilla para el resguardo de Consumos y en la que se hace constar que como premio al personal y siempre que la recaudación exceda de seiscientos mil pesetas, se les concederá una cantidad equivalente al diez por ciento del sueldo anual que disfruten.

En esa plantilla se conceden también aumentos en los sueldos que el personal del Resguardo venía percibiendo.

Nombramientos

El Ayuntamiento acuerda los siguientes:

Administrador del resguardo de Consumos, don Andrés Fernández de los Cobos, con 4.000 pesetas anuales.

Visltador de idem: don Higinio Casarillo, con 2.750.

Fiel de idem, don Román Alegre, con 2.500.

Auxiliar de los fieles, don Agapito Redondo, con 1.500.

El Comedor Escolar

A propuesta del alcalde, se acuerda conceder una subvención de 250 pesetas al Comedor Escolar.

Disposiciones oficiales

El Ayuntamiento queda enterado, de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Tribuna pública

El obrero Eusebio Pérez, que fué el que inauguró la tribuna pública en el mes de Octubre, hace uso de la palabra, previa la venia de la Presidencia, para tratar de la crisis del trabajo, aprovechamiento de la leña del monte y estado de unos corrales en la calle de las Monjas.

Interesa de la Corporación facilitar jornal a los obreros que carezcan de labor, aliviando su situación triste y la de sus familias.

Respecto a la concesión de leñas, pide que se haga de una manera equitativa, favoreciendo a los que van al monte sin caballerías.

Por último, se lamenta de que no se haya atendido en su totalidad a la denuncia que formuló en octubre sobre los corrales de una casa de la calle de las Monjas.

Le contesta el alcalde, prometiendo atender las peticiones hechas.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Notas Deportivas

Un buen consejo

El sábado próximo, fiesta de la Inmaculada, se proyecta celebrar un gran partido entre los equipos locales «La Salle» y «Palencia Deportiva», a fin de decidir quién de ellos ha de quedar reconocido como campeón de la provincia.

No hay duda de que esto es un allcante para que la afición acuda entusiasmada al campo del «Palencia Deportiva», que es donde tendrá lugar el encuentro, porque «La Salle» actualmente no tiene campo. ¿Verdad que esto es una desgracia?

¡Ni que decir tiene que ambas sociedades pondrán en juego sus mejores elementos para conseguir el triunfo, que ansian por igual, pero... que no puede ser; la suerte no se puede partir por gala en dos; uno, sólo uno, tiene que quedar triunfante ahora, que diría Perogrullo y que nosotros afirmamos para sentar mejor nuestro criterio de que el que pierda debe de conformarse, ¡claro!, siguiendo adelante, ¡siempre adelante!, porque los tiempos pueden cambiar; llevando, eso sí, por galardón el jugar con nobleza y colosalmente bien; que así se puede quedar a buena altura, aunque se pierda.

¡Ah! y el público a oír, ver y callar! ¿Caerá en el vacío mi consejo, que es consecuencia del mejor deseo?

¡Mala estrella!

Se dice con insistencia que Campo, uno de los mayores «ases» del fútbol palentino, se retira.

¡Cuidado que «La Salle» está de mala!

Porque se queda sin «campos».

Stela.



WOTAN NITRA

Pídase en los establecimientos de electricidad

De Acción Social

Más del Sindicato de Cisneros

Por falta de espacio en el periódico y por no hacer pesada la reseña de la visita al Sindicato de Cisneros se ha dejado para capítulo aparte, que bien se lo merece, la institución de Socorros Mutuos que entre las demás secciones establecidas en el Sindicato, es una de las principales, la cual proporciona indemnización diaria a los obreros inscriptos en la misma.

Entre los muchos milagros que hacen los Sindicatos se encuentra esta sección que por la insignificante cantidad de 0'25 pesetas al mes, reciben los enfermos una peseta diaria por espacio de 60 días y 0'25 durante los 30 días siguientes a la enfermedad.

¿Que cómo se obra este milagro sabiendo que para obtener una pensión diaria es necesario pagar la mitad de esa pensión mensualmente? Para ello está la caridad que en nuestras obras se practica cuando la justicia no alcanza a satisfacer las necesidades. Hay personas que reciben el título de socios honorarios y bienhechores, y como de éstos hay un buen número, con su desprendimiento y su buena voluntad en favor del obrero, no sólo logran que los fondos sean suficientes para el pago de pensiones, sino que además tiene un capital de reserva para poder hacer frente a algunas eventualidades que pudieran surgir en la sección.

El reglamento es cumplido en todas sus partes y de los 260 socios que están inscriptos en el Sindicato son poquitos los que no pertenecen a esta sección, cualquiera que sea la posición social que ocupa en el mundo que en nuestras obras, eminentemente caritativas y cristianas, no existen clases y castas, y no hay más que el bien común de los asociados.

Estos protectores y bienhechores están convencidísimos de que el mundo no le ha hecho Dios para unos pocos, sino para que los que tienen, lo administren en favor de los pobres, como lo hacen los acomodados del Sindicato de Cisneros, ahorrando con esto muchas miserias y lágrimas en sus obreros, que algún día serán recompensados con el agradecimiento de los mismos, y por Aquel que dijo «lo que hagáis por los pobres, conmigo lo hacéis».

A. M.

La Propaganda Católica en la fiesta de la Inmaculada

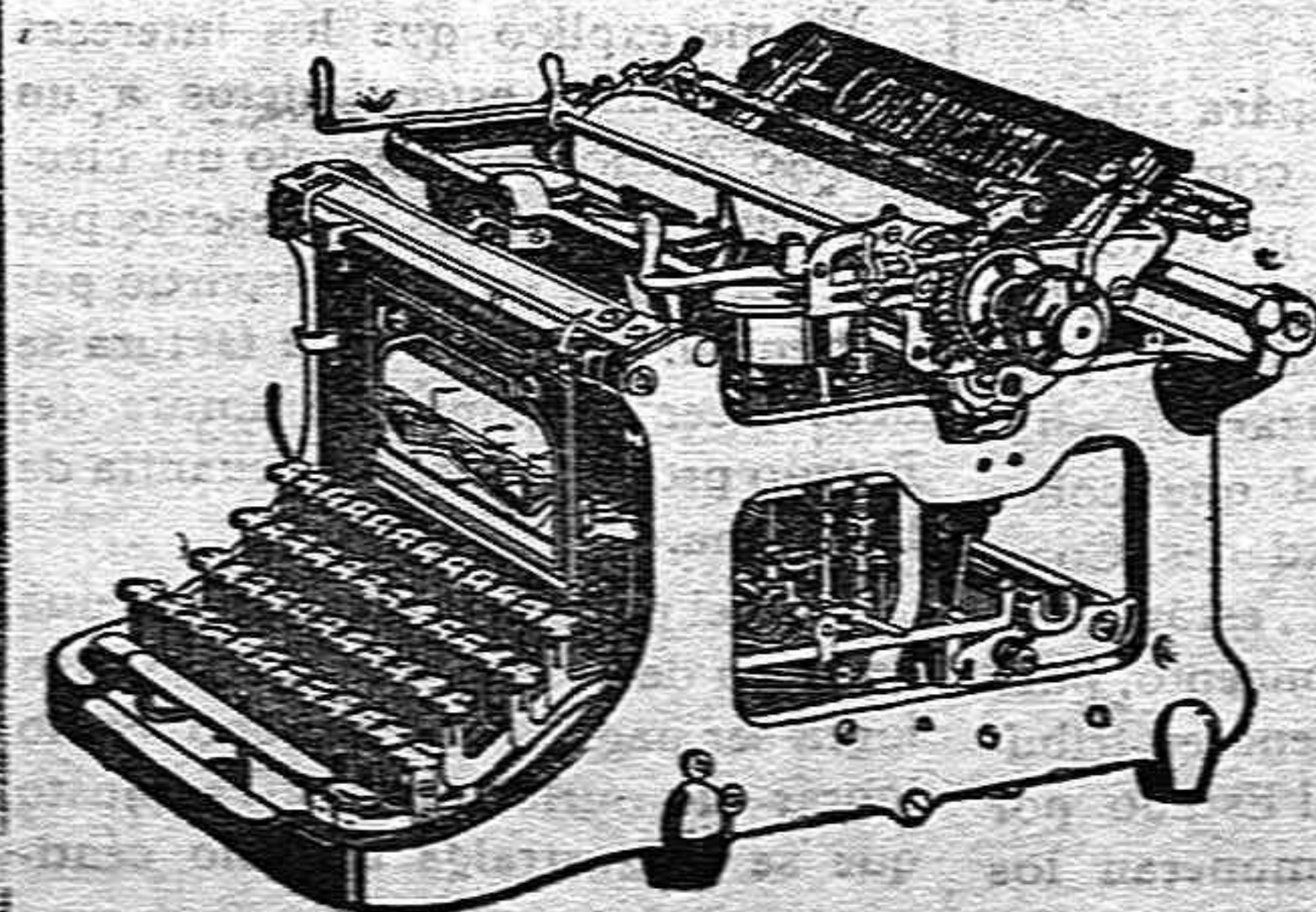
Los alumnos de la Escuela de Artes Industriales y los individuos de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros, honrarán a su Celestial Patrona la Inmaculada Concepción con una Comunidad general, que tendrá lugar el día de su fiesta en la iglesia parroquial de Santa Marina, a las ocho en punto de la mañana.

Están también invitados los obreros de los Sindicatos Católicos, y todos los que se dignen asociarse a tan piadoso acto.

Arboles frutales, forestales, & JOSÉ LUIS DE ORUETA.
(Sucesor de Rafael León)
LOGROÑO
Catálogos gratis

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Mayor pral., 35 - Teléfono 112, PALENCIA

CONTINENTAL, La máquina predilecta



Compárese el trabajo de esta máquina con cualquier otra marca, y se convencerán que es la mejor y más completa.

Pídala a prueba al Agente exclusivo en Palencia y su provincia:

SANTIAGO MORRÓNDO
Mayor principal, 166
Teléfono núm. 269

La Cámara de Comercio y el impuesto del Timbre

Un informe

La Cámara de Comercio de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 27 de Noviembre último, abriendo información relativa a la reforma del número 2 del artículo 198 de la vigente Ley del impuesto del Timbre, ha dirigido el siguiente escrito al presidente del Directorio:

«En la Asamblea celebrada por las Cámaras de Comercio en Valladolid, en el mes de Junio último, uno de los asuntos que mereció señalada atención, fué precisamente el relacionado con las molestias y perjuicios que ocasionaba y ocasiona al comercio el gravar recargando algunos productos hasta con el 100 por 100 de su valor, con la colocación del timbre de diez céntimos en los artículos naturales e industriales de cualquier género, destinados a la venta al por menor, encerrados o contenidos en cajas, paquetes, botellas, frascos, etc., etc.

Y estimándose unánimemente por aquella Asamblea el desacerto que se había tenido con la imposición de tan arbitrario cual ilegal impuesto, se acordó pedir su supresión, haciéndolo así constar en las conclusiones entregadas al anterior Gobierno y posteriormente al que preside Vucencia.

Por cuanto esta Corporación, ateniéndose en un todo a las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea ha de informar en el sentido de que: Se suprima la disposición segunda del artículo 198, de la vigente Ley del Impuesto del Timbre y que de subsistir, se fije un minimum de exención del gravamen de cinco pesetas y que el pago del impuesto tenga efectividad en el momento de la venta.»

Crónica Religiosa

Santos de mañana

San Ambrosio, obispo y San Policarpo, mártir.

CULTOS

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se celebra el ejercicio de primer viernes de mes; a las siete y media misa privilegiada del Sacratísimo Corazón de Jesús en su altar y ejercicio propio; a las seis exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática y bendición.

En la iglesia de la Compañía de Jesús, los mismos cultos y a las mismas horas que en la anterior.

En San Pablo, como primer viernes del mes, a las ocho, habrá misa y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús en su altar; y a las cinco y media de la tarde, exposición, ejercicio, cánticos y bendición del Santísimo Sacramento.

Notas de Hacienda

Libramientos

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes:

D. Manuel Cuesta, 451'37 pesetas.
» Isidoro Páramo, 15
» Pedro Pastor, 648
» Luis Gómez, 200

INTERESANTE

Acaba de publicarse el Método de Corte Chic, Sistema «Moro», práctico, sencillo, conveniente a toda familia.

Pídalo en toda librería y al por mayor en casa de la autora, Academia de Corte «MORO», Mayor principal, 117, y en la Librería de Afrodísio Aguado, Mayor principal, 130-136.—PALENCIA.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

VILLATURDE

Al vecino de esta localidad Martín Fernández Laso le fueron hurtadas 50 pesetas.

El juzgado municipal practicó las diligencias oportunas, requiriendo el auxilio de la Guardia civil del puesto de Carrión y personada la fuerza, después de algunos trabajos pudo averiguar que dos mujeres llamadas Juana González y María Conde, hija de la primera, habían estado hospedadas el día anterior en casa del denunciante marchando más tarde a Villacende, a cuyo pueblo se dirigió la Benemérita, procediendo a la detención de ellas, las cuales se dedican a componer cacharros y parraguas.

Como presuntas autoras de la sustracción de la expresada cantidad, han sido conducidas a presencia del juez de Instrucción de Carrión.

Del Gobierno civil

Las fundaciones benéficas

En cumplimiento de lo ordenado por la superioridad en telegrama de primero del actual, se llama nuevamente la atención de todos los patronatos de fundaciones benéficas de esta provincia, respecto del cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Dirección general de Administración en Circular de 13 de Octubre último publicada en la «Gaceta» del siguiente día 14 y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 131, correspondiente al 17 de dicho mes de Octubre, bien entendido que a los patronos que no cumplan estricta y puntualmente dichas disposiciones, les serán aplicadas con toda rigurosidad las sanciones que determina la vigente instrucción del ramo.

Crónica Judicial

Sentencia absolutoria

Conforme con lo que tenía solicitado el abogado defensor don Félix Salvador Zurita, la Sala de esta Audiencia ha dictado sentencias absolutorias a favor de Benito Manrique Polo e Isidro Martínez Martínez, procesados por los Juzgados de Baltanás y Saldaña respectivamente, como supuestos autores de delitos de daños y allanamiento de morada.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las siete y a las diez, la serie «El hombre sin nombre».

Mañana, a las mismas horas, la sexta jornada de la citada serie y debut de la agrupación artística LOS CUATRO DERCAS: bailes, canciones, números de conjunto, imitaciones, lujos decorados y vestuarios.

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.
CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS

Casa central: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina.
Vice-Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada.

VOCALES
Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas
» Marqués de Valdeiglesias
» D. César de la Mora
» Conde de la Mortera
» D. Pablo de Garnica
» D. León Cocagne
» D. Francisco Arfio
» D. Antonio Sáez
» Marqués de la Viesca

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando distintos intereses.
Caja de ahorros a la vista.—Alquiler de Cajas de Seguridad.—Compra venta de valores del Estado y toda clase de operaciones Bancarias.

Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 de interés anual.

SUCURSAL DE PALENCIA
Oficinas: Calle Don Sancho, 10

Sucesos locales

Lesionado
do asistencia facultativa Damián Abad, de trece años, con domicilio en la calle de la Virreina, número 8, que presentaba una erosión en el dedo medio de la mano izquierda.

Un demente

A la 1'15 de la madrugada de hoy los guardias de Seguridad que prestaban servicio en la estación del Norte, condujeron a la Comisaría de vigilancia a un sujeto que dijo llamarse Angel Viñuelas Colín, de 34 años, soltero, natural de Rabanal (León), el cual tiene perturbadas sus facultades mentales.

El gobernador ordenó el ingreso provisional del demente en el Manicomio.

BLANCA COMO LA NIEVE LA QUE SE LAVA con **JABÓN RULA**

NOTICIAS Y GACETILLAS

La «Gaceta» recibida hoy publica una real orden disponiendo que, por los Directores o Jefes de Prisiones centrales o provinciales se abra en la cursal del Banco de España una cuenta corriente a nombre del establecimiento, en donde se situarán los fondos del mismo; y que en la caja de caudales de cada prisión no exista nunca una cantidad mayor de 1.000 pesetas.

Se ha dispuesto que por los gobernadores civiles, y dentro de sus atribuciones, se dé cumplimiento a lo interesado por el ministerio de la Guerra respecto a la venencia de que los detenidos como maleantes, no sean puestos en libertad interin no se defina su situación militar.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un crédito de 14.000 pesetas, para las obras del camino vecinal de Menaza a la carretera de Aguilar de Campó a Brañosa.

Según noticias recibidas de Berriuelo, los mineros celebraron con gran solemnidad la fiesta de su Patrona Santa Bárbara.

Se han instalado algunas bombillas de luz en las inmediaciones de la estación del Norte, al lado del cuartel de Alfonso XII, y por cuyo paso se hacía peligroso el tránsito por las noches, especialmente cuando llovía.

Colegio «El Salvador», Valladolid. El más próximo al Instituto. (1)

REGISTRO CIVIL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimiento.—Marcos de los Bueos Villanueva, hijo de José y Benigna, Monjas, 23.

Matrimonio.—Basiliano Rodríguez, de Espinosa, de 26 años, con Isidora Borge, de Palencia, de 23.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Continúa la depuración de responsabilidades

(POR TELEFONO) Madrid, 6

Un desfaldo de 80.000 duros

Centá. — En la sesión del Ayuntamiento, el general señor Queipo de Llano, segundo jefe de la Comandancia, ocupó el sitio destinado a los ciudadanos que desean exponer quejas y reclamaciones.

Como no se tenía noticia previa de que se propusiera informar su presencia en aquel sitio produjo gran expectación.

Esta no quedó defraudada, pues el general Queipo solicitó que se hiciera constar en acta que en el Ayuntamiento de Centá existe un desfaldo de 80.000 duros.

Agregó que el alcalde que se hallaba presidiendo la sesión no ignoraba la existencia de este desfaldo, porque a él se lo había comunicado el propio presidente de la Corporación municipal.

El alcalde manifestó que, efectivamente, había comunicado al genera la grave noticia que confirmaba en plena sesión.

Entre los concejales y el público que asistían a la sesión, la noticia produjo enorme revuelo.

Inmediatamente se nombró un inspector especial para el esclarecimiento de la grave denuncia.

Inspección terminada

El Ferrol. — Ha terminado la inspección en la línea de Betanzos a El Ferrol, realizada por una comisión especial que fue nombrada por real orden.

Los ingenieros de la primera División de Ferrocarriles, don José Cruz y el señor Bustamante, que formaban parte de aquella, regresaron a Madrid. Redactarán una memoria que será elevada al Directorio.

Encarcelamientos y destituciones

Málaga. — Han ingresado en la cárcel el juez municipal suplente de Casa Bermeja, Juan López, el secretario de Juzgado Juan Navarro y el del Ayuntamiento José Sánchez, acusados de haber ex edido partidas falsas de defunción, merced a lo cual muchos mozos se libraron del servicio militar. Sigue siendo objeto de todos los comentarios el descubrimiento de irregularidades administrativas en la cárcel.

Han sido destituidos el director, el administrador y todos los demás empleados, excepto dos, habiéndose hecho cargo de la dirección de la cárcel el inspector de Prisiones don Ricardo Mur.

En la provincia de Madrid

Madrid. — El capitán general señor Muñoz Cobo, ha resuelto inhibirse en favor de la jurisdicción ordinaria para que ésta entienda en los procesos segui-

dos contra los exalcaldes, exconcejales y exsecretarios de diversos Ayuntamientos de la provincia de Madrid.

Se cree que esta decisión del capitán general servirá para que se haga rápida resolución en dichos procesos por los juzgados correspondientes.

La postergación de un magistrado

Madrid. — La «Gaceta» publica hoy dos fallos de la Junta inspectora del Poder judicial. En uno se declara no haber lugar a la imposición de correctivo al juez de primera instancia de Medina de Rioseco, don Manuel Bernabé Vicente.

En otro fallo se impone al que fué juez de instrucción de Almería, don Eladio Mino Valmaseda, hoy magistrado de la Audiencia de Bilbao, como corrección disciplinaria, la postergación por seis meses para el nuevo ascenso.

Un moro condenado a muerte

Melilla. — Se conoce la sentencia del Consejo de guerra que juzgó al exsargento de la Policía indígena, El Yamani. El exargento fué condenado a la última pena, y ayer estuvo el juez militar en el fuerte de Rostrogordo para notificar al reo el fallo recaído.

El Yamani se afectó mucho. Como se recordará las declaraciones de varios testigos acusan a este indígena de traición, de haber dirigido el asedio contra Monte Arruit, de haber entregado varios españoles a Abd-el-Krim y de haber figurado en los sucesos de Zeluán y Nador.

EL RAYO

GRAN ZAPATERÍA de Zacarías Bartolomé

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento, nuestro amigo don Zacarías Bartolomé, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que los días 8 y 9 del corriente, tendrá expuesto una gran exposición de todos los artículos de calzado de señora, caballero y niños. En dicha exposición podrá el público apreciar la gran rebaja de precios, pues es el señor Bartolomé quítere con esto demostrar que ha llegado la hora de que el público encuentre la verdad de la rebaja en sus compras de calzado, pues cada artículo tiene puesto su último precio. — No lo echen ustedes en olvido y acudan a ver la exposición de calzado, con su gran rebaja de precio, en la gran zapatería EL RAYO. 142— Mayor pral.—142

Se venden

DOS aparatos cinematográficos PAHTE Con todos sus accesorios El montaje de los mismos le haría el operador técnico de la empresa del Teatro Principal y Salón Novedades de esta ciudad. Para informes de condiciones de venta, domicilio social de dicha empresa; Mayor pral., 22, 3.º

Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS Consulta diaria, de 11 a 1. — Mayor pral. 161

Nuevas declaraciones de Primo de Rivera

(POR TELEFONO) Madrid, 6

No se han cumplido las profecías de los agoreros

El presidente del Directorio ha hecho esta mañana unas importantes declaraciones a «El Debate».

Primo de Rivera, ha insistido en su decisión de no desmayar en el camino emprendido, aunque queden aún algunos políticos que esperan confiados en su cansancio.

Ya habrá visto usted que no se han cumplido las profecías de los agoreros. Ni han bajado los cambios, ni ha habido catástrofe económica.

Por el contrario, pedimos al país un crédito de 300.000.000 y nos brindó con 1.500.

La recaudación sube de modo ostensible y los gastos van disminuyendo lentamente.

Todo hace creer que el país confía ciegamente en nosotros y que nos alienta con verdadero entusiasmo.

El viaje a Italia ha sido un éxito, por todos reconocido, y el regreso a España, una admirable apoteosis.

Quedaba aún para los tristes profetas la ansiada división del Ejército y por desgracia para sus profecías también se han equivocado en este particular.

Todos los despachos enviados a la Presidencia del Directorio por los Regimientos de Artillería con ocasión de la reciente fiesta de su Patrona, son de adhesión inequívoca al Gobierno y a las instituciones.

A estos despachos ha contestado el general presidente con el siguiente:

«Nada tan grato como la fe que significa la patriótica adhesión que me expresan.

La unión de todos, contribuye al bien patrio, que es la aspiración y la esperanza que alienta al Rey, al Ejército, al pueblo y al Directorio en la obra emprendida.

La disciplina legal, unida íntimamente a la de los corazones, es un fuerza incontrastable que nos llevará, reunidos, al logro del bien de España».

Doctor DIAZ-CANEJA OCULISTA Consulta diaria de ONCE a UNA Plaza de la Catedral, núm. 15.

Veán precios y clases de los nuevos relojes fuertes que se han recibido en la Relojería y Bisutería LUIS MAYOR PRAL., 105 RELOJES de pared RELOJES de oficina

Casa en venta Se vende la núm. 2, calle de San Antón, de esta ciudad; informará el procurador de los Tribunales don Saturnino García, Mayor principal, 192, 2.º derecha, Palencia;

REMOLACHA forrajera, se vende; Mayor antiguo, 54, B. hamonde.

La actuación del Directorio Militar Refrescando la memoria

Para los celosos defensores de la Constitución en la época contemporánea, tales como don Melquíades, don Niceto y don Alvaro de Figueroa y para la opinión en general es verdaderamente curioso conocer el texto de un decreto que publicó la «Gaceta» el día 8 de Enero de 1874.

Este decreto, facilitado anoche en la oficina de información de la Presidencia para refrescar la memoria de aquellos amadores de la Constitución, lo firmaron personajes políticos, de cuyo liberalismo no puede dudarse, y dice así:

«La opinión pública, dictándose el brazo providencial del Ejército, ha disuelto las últimas Cortes constituyentes. El país ha prestado a este acto su unánime asentimiento. El Poder ejecutivo de la República acepta toda la responsabilidad y en consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las Cortes constituyentes de 1873.

Artículo 2.º El Gobierno de la República convocará las Cortes ordinarias tan luego como queden satisfechas las necesidades del orden público y pueda funcionar libremente el sufragio universal».

Firmaban este decreto el presidente del Poder ejecutivo de la República, don Francisco Serrano; el ministro de Estado, Sagasta; el de Gracia y Justicia, Martos; el de Guerra, Zabala; el de Marina, Topete; el de Hacienda, Echegaray; el de la Gobernación, García Ruiz; el de Fomento, Mosquera, y el de Ultramar, Balaguer.

—Las circunstancias eran entonces análogas a las actuales y es muy conveniente que la opinión saboree el precedente documento.

(POR TELEGRAFO) Madrid, 6

Dice el marqués de Estella

Primo de Rivera llegó ayer tarde a la Presidencia, acompañado del general Saro.

Señalando unos papeles que llevaba en la mano, dijo el presidente a los periodistas:

—Aquí traigo estos documentos para ver si esta tarde me queda tiempo y puedo redactar la nota que anuncié ayer, sobre diversas cuestiones.

Es asunto complicado, y deseo que la explicación lo refleje con la mayor claridad posible.

En el caso de que no pueda redactar la nota hoy, la daré mañana.

Interrogado por los periodistas si esta tarde celebraría Consejo el Directorio, el presidente contestó afirmativamente, pero añadió que la reunión sería muy breve.

Notas palatinas

El marqués de Estella no despachó esta mañana con el Rey.

La reina Cristina paseó por la población durante hora y media y el Soberano fué cumplimentado por el marqués de Cortina.

En nombre de los Soberanos el conde del Grove estuvo en el domicilio de los conde de Revillagigedo, para dar a la familia el pésame regio por la trágica muerte del conde.

Visitas al Directorio

El Presidente fué cumplimentado esta mañana por los generales Saro y Berenguer (D. F.)

También le visitó el señor Obispo de Ciudad Real.

El vocal general Mayandía, recibió la visita del genera

Cantó, presidente de la Comisión Inspectorá de las Compañías Ferroviarias.

El vocal general Navarro, fué cumplimentado por el general Pazos.

Rodríguez Pedre, también vocal del Directorio, fué visitado por el auditor de la Armada señor Hermosilla.

Delegado para Carrión

Ha sido nombrado delegado gubernativo para el distrito de Carrión de los Condes, el comandante del Arma de Infantería, don Manuel Ruiz Iraola.

El nombramiento se publica en la «Gaceta» de hoy.

De Provincias (POR TELEFONO) Madrid, 6

Cuatro embarcaciones perdidas

Sanlúcar. — Se ha comprobado que las cuatro embarcaciones pesqueras que naufragaron a consecuencia de los últimos temporales se han perdido por completo.

Las tripulaciones, después de larga lucha con las olas, lograron ganar a nado la orilla en el coto de Doñana.

Huelga de estudiantes

Murcia. — Los estudiantes se han declarado en huelga para tomarse las vacaciones de Navidad.

La Junta disciplinaria de la Facultad de Filosofía y Letras ha acordado que, de no renudarse la asistencia a clase, se imponga como corrección disciplinaria la pérdida de la matrícula de honor y la ordinaria a los alumnos oficiales.

Crimen misterioso

Ceuta. — El cónsul de España en Rabat ha comunicado a las autoridades de esta plaza que en la desembocadura del río Zebú, en las inmediaciones de la ciudad de Kenitra, ha sido encontrado el cadáver del vecino de Ceuta Baltasar Benítez Borrego, que, según todos los indicios, ha sido asesinado.

El cadáver de Benítez presentaba varias heridas, una le seccionaba la yugular.

La familia del muerto marchó a la ciudad de Berziquiri, donde se cree que ha sido enterrado.

El suceso ha producido penosa impresión.

La víctima, persona honradísima y muy conocida en esta población, se dedicaba a recorrer la zona francesa y la española para comprar ganado vacuno y de cerda para la Sociedad Abastecedora Bentata Moriya y Compañía. El 11 de Noviembre salió en dirección de Casablanca, y llevaba 35.000 pesetas para emplearlas en ganado.

Se cree con fundamento que Benítez ha sido víctima de un complot organizado para robarlo, y se supone que la detención de Haro esclarecerá lo ocurrido.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos Fernández del Pulgar, 1, Palencia

Dr. A. Bustamante

Consulta de estómago, intestinos y pecho. De once a doce y de dos a cuatro. — Avenida del General Amor, núm. 2.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc. Talleres mecánicos de carpintería y herrería Aserradero de maderas Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos; una de las primeras en su clase. José Gallego Rulpérez. — Cervantes, 9 y 11. — PALENCIA Teléfono núm. 67

ARTURO ESPEGEL

Sigue recibiendo toda clase de artículos de temporada, que ofrece a su clientela a precios económicos. Presento un gran surtido en géneros de punto, camiseria, lencería, velos fantasía y mantos para luto. VISITAD LA CASA Arturo Espiegel DON SANCHO, NUM. 15

Del Extranjero (POR TELEFONO) Madrid, 6

Ha muerto Barrés

París. — Ha fallecido en esta capital, el conocido escritor y diputado francés por el distrito del Sena Maurice Barrés.

El finado tiene en la literatura francesa contemporánea, una personalidad propia y relevante.

Notable analítico, filósofo profundo, era también un estilista hábil y correcto y orador fluido y elegante.

Su fallecimiento constituye una pérdida dolorosa para Francia.

¿La república en Persia?

Londres. — Se ha recibido un despacho de Constantinopla comunicando que, según ciertas informaciones recibidas en Angora, es muy posible que de un momento a otro se proclame la república de Teherán.

Alarmado por estas noticias el ex shah de Persia, Mahomet Ali, ha embarcado precipitadamente para Francia, donde conferenciará con su hijo Ahmad Kadjar, actual shah, que se encuentra estos días en París.

Por fin de temporada

Sólo por este mes se liquidan todos los abrigos y vestidos niña y trajes de niño. Con 20 por 100 de rebaja.

Camisería Castelloro 35, Mayor Principal 35.

Relojes BOLSILLO y PULSERA en oro, plata, plaqué de oro y níquel.

Marcas OMEGA, ZENITH y otras de crédito mundial. Despertador de precisión «JAZ» y otras marcas a precios muy económicos.

ElROA, óptico. Mayor principal, 49, (frente al Hotel Central.)

Almacén de vinos PUROS DE RIOJA, al por mayor y menor, tintos y claretes, del cosechero Matías Martínez, Mayor principal, 189 y Colón, 32, Palencia.

Profesora

de 1.ª enseñanza, da lecciones en casa y fuera y prepara para el ingreso en el Instituto. — Mayor principal 166.

No lo duden! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. — Palacios de la Sierra (Burgos).

ACADEMIA Teórico-Práctica Mercantil, bajo la Dirección del ex-oficial del Banco Castellano, Esteban Alcalde Fernández, Profesor de Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil. — Clases especiales para señoritas. — Domicilio: Burgos, n.º 27, 2.º (junto al Teatro Principal.)

CASA. — Se vende una en las huertas de Allende el Rio, junto a la huerta de don Rafael Peña. — En la imprenta de este periódico darán razón.

MULA. — Se vende una de media edad, con cinco dedos de alzada sobre la marca, superior para varas; informarán en la fábrica de sacos, Muro, 11, o en las huertas del Puente de Hierro, Leopoldo Cebrían.

Lotería de Navidad

Recibos para dar participaciones. — Imprenta de la Federación.

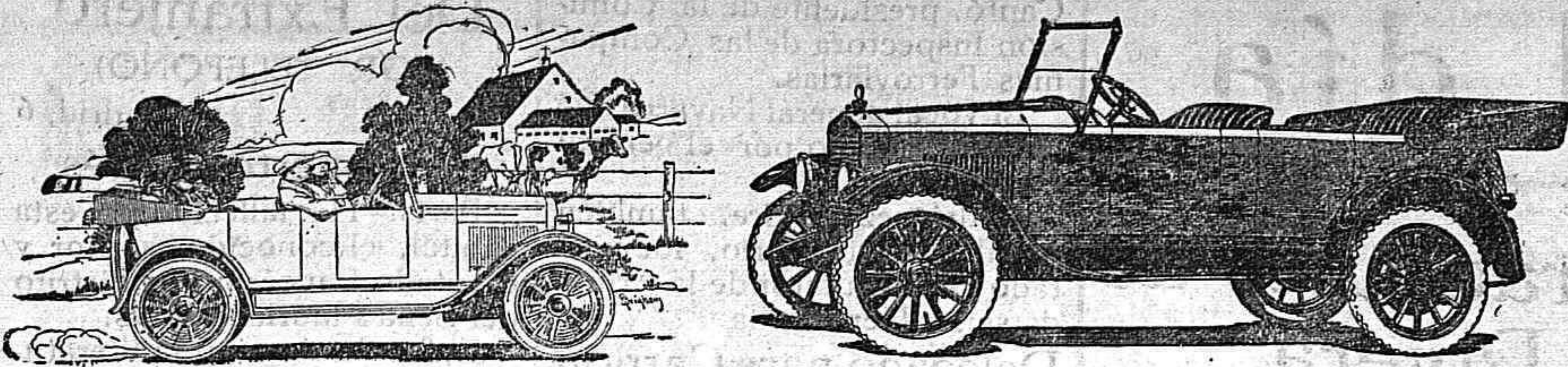
HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en PALENCIA y en el Hotel Central el domingo día 9 del corriente. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por que dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, y más, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados, hombres, mujeres y niños, prescriben, como muchos son también los médicos que con gran satisfacción lo usan. Si se quiere conservar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acuda siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que está en PALENCIA y en el Hotel Central el domingo día 9 del actual.

NOTA. — Estará también en BURGOS el día 7 en el Hotel Universal, en VALLADOLID el día 8 en el Hotel Imperial, en LEON el día 10 en el Hotel Inglés y en OVIEDO el día 11 en el Hotel Paris.

Siempre podremos visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Teléfonos y despacho en Barcelona. Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Peligra vuestra salud. — Ojo en no ser engañados SE IMPONE LA VERDAD. — ADVERTENCIA. — Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa sólo tiene que ver con otros aparatos de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo lo que quiere velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que los que tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.



Automóviles



Hudson Essex Chevrolet

Si piensa adquirir automóvil no deje de probar éstos.—Su uso, a más de satisfacerle, le ahorrará mucho dinero.—Llegará a donde y cuando se proponga



Representante exclusivo para Palencia y su provincia:

ANTONIO DE FUENTES TAPIS.—PALENCIA

EL INDUSTRIAL

Don José María de la Sierra, con almacén y aserría mecánica en Osorno, hace saber al público en general, que sierra toda clase de maderas a mitad de precio que lo haga cualquiera otro, y compra, por ser el tiempo de corta, toda clase de madera.

El chopo lombardo lo paga a 16 céntimos el centímetro medido a la altura de un metro, a excepción de la estación de Amusco a Aguilar de Campoo, que lo paga a 20 céntimos centímetro, y en las demás estaciones desde Valladolid a Mataporquera y Sahagún de Campos a 16 céntimos centímetro.

Todas estas maderas se precisan hasta diez mil chopos en las serrías mecánicas del citado industrial que posee en Osorno y Melgar de Fernamental, donde se venden maderas de todas clases y dimensiones.

Los pagos serán al contado. La correspondencia será dirigida a José María de la Sierra y Hermanos.—Osorno y Melgar.

FRÉCESE podador para árboles frutales, para dentro o fuera de la Capital. Obispo Lozano, 15 y 17. Agapito Frechilla.

SE VENDE un majuelo, plantado hace cinco años, en término de esta ciudad, carretera de Valladolid, próximo a los cuarteles en construcción, de cabida de tres aranzadas con árboles frutales, casa para el guarda, pozo con agua abundante, cercado de alambre y con las letras A. V. a la puerta de su entrada; para tratar, con don Fausto Celada, orocurador, Palencia.

SARNICIDA INSTANTÁNEO "CESAR"
DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA APLICACIÓN SIN BAÑO CURA RADICALMENTE LA SARNA

TEJA Y LADRILLO de inmejorable calidad, en la Tejera de San Cebrián de Campos; dirigirse a Santiago Herrero.

CERDO de 12 a 14 arrobas, se vende en Abastillas.—Juan Dominguez.

PIEDRAS DE MOLINO se venden una pareja de la Verté, seminuevas, muy baratas. Para tratar, con María Sevilla, en Fuentes de Nava.

OFICIALES y aprendices de zapatería, se necesitan en la de Anselmo Fernández, en Osorno.

BURROS SEMENTALES.—Se venden tres burros, raza garañona, de 7 y 8 años de alzada el uno, 7 cuartas y 2 dedos los otros dos, algo más bajos, se dan a prueba, y un caballo capón con 7 dedos más de la marca, enganchado a toda prueba. Además 45 ovejas de lana borras y sobreborras, 20 corderas y 3 cabras; para tratar, con Nazario de Abia, en Villota del Duque.

PAVOS y CAPONES.—Ciento cuarenta pavos, treinta capones, treinta pollos y otras tantas pollas, de venta; informará en Becerril de Campos, Santiago Pérez de Bedoya.

SE VENDE una yegua de 3 a 4 años, alzada cinco de sobre la marca, propia para recría y tiro pesado. También se cambia por ganado vacuno o lanar; para tratar, con Emilio Pastor, en Soto de Cerrato.

SE VENDE una tierra a propósito para huerta, con una cuarta parte sembrada de alfalfa y noria para riego, de cabida 11 obradas; para tratar, con Ramón Aguado, Plazuela de León, núm. 2.

SE VENDE una serret con capota, de cuatro asientos; para tratar, con don Agalo Sánchez, en Prádanos de Ojeda.

1.000 docenas de cebollas y 12 fanegas de almendrucos, se venden; para tratar, con Pedro Amor, en San Cebrián de Campos.

TEJAS Y LADRILLOS. Muchos millares, buena calidad, precios bajos; en las acreditadas tejeras de Vado y Ligüézana, propiedad de NARCISO RODRIGUEZ (VADO-CERVERA).

SE VENDEN 50 reses lanaras, 40 Shembras y 10 machos; para tratar con Anastasio Marcos, en Polvorosa de Valdavia.

VENTA DE CHOPOS.—En Cal-350 chopos que tienen mucha obra, juntos o por separado; para verlos y tiquiano García.

AMA DE CRIA, de 21 años, leche de pocos días, desea criar en su casa o en casa de los padres. Dirigirse a Felisa Antolin, Pedraza de Campos.

COCHERA y cuadra, se cede en arriendo. Razón, Colón 29.

SE VENDE una galga, de dos a tres años, superior, en buenas condiciones. Informes, Becerril de Campos, Tomás Trancho.

MAQUINARIA de luz eléctrica, ha funcionado 6 meses, con todos los accesorios, incluso el tendido de cables, se vende en buenas condiciones. Para tratar con don Plácido Moreno, viuda de López Montoya, en Valle de Cerrato.—La dinamo es de 7 caballos de fuerza.

Subasta de fincas

El día 14 de los corrientes y hora de las 11 de la mañana tendrá lugar en la Notaría de Aguilar de Campoo la subasta de varias fincas sitas en término municipal de Pomar de Valdivia y Remedo de la Escalera, procedentes de la testamentaria de doña Catalina Vegas Gómez.

La titulación y condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría los días laborables de 10 a 12 de la mañana.

Aguilar, Diciembre, 1923.

Gran casa de viajeros

H. IDEAL

Pedro Romero, 2. pral., izquierda

SE VENDE una vaca de pura raza holandesa; para tratar en Frómista con Pedro Román.

LENTEJAS seleccionadas y paja de legumbres.—Vendo 40 fanegas de lentejas y dos vagones de paja de legumbres, la mayor parte de lentejas; Jerónimo Centeno, Barrio y Mier, 15, o en Santillana de Campos.

OFICIALES de carreteria, se necesitan dos en la de Ricardo Herreros, de Santillana de Campos.

REMOLACHA semiazucarera.—Se venden 400 arrobas en Monzón de Campos, y un macho de 4 años al Marzo de 7 cuartas y 4 dedos; para tratar, con Félix de Vega.

CASA EN VENTA.—Se vende la de los núms. 4 y 5 de la Plazuela de los Doctores; consta de dos pisos, con cuartos y corrales espaciosos. Informar en la ferreteria de los señores Pollos y Arias.

VACANTE guarda mulatero para la agrupación de labradores de Amayuelas de Arriba, con la asignación anual de 70 fanegas. Las solicitudes al Sr. Alcalde, en término de 15 días.

AMA DE CRIA. Desea criar en su misma casa, leche de 3 meses; para tratar con Bernardo Núñez, en Torremormojón (Palencia).

UNA YEGUA.—Seis años, cinco dedos sobre la marca y prenada; informará Félix Franco, en Calzadilla de la Cueva.

SE VENDEN dos carros de varas y uno de violín; para tratar con Teodomiro Pascua, en Ampudia.

SE VENDEN 400 plantas de chopo lombardo, de tres años; para tratar con Agustín Pérez Ayuela, en Villoldo.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, dentro o fuera de la capital, leche de 15 días; dirigirse a la calle de los Pastores, 38; Cesárea Covarrubias.

Lanas cardadas

Importante casa desea representante comisionado conociendo perfectamente clientela. Escribir con referencias: OMNIUM TEXTILE DE ROUBAIX ROUBAIX (Francia)

ENFERMEROS.—Hacen falta dos para el Hospital de San Bernabé y San Antolín, de Palencia.

MOLINERO.—Para molino de maquila se necesita a sueldo o en renta, como mejor se convenga, prefiriendo al que posea conocimientos para el montaje de aparatos de los mismos y tenga nociones de carpintería; dirigirse a Santiago González Martínez, en Castriello de Villavega.

UN PAR DE MULAS, media edad, se vende por dejar la labranza; para tratar, en Villeries de Campos, Román Aparicio.

POR DEJAR LA LABRANZA se vende un par de mulas, de media edad, cinco dedos sobre la marca, a toda prueba; una burra, media ca, de raza garañona; un carro de edad, de raza garañona; un carro de bolera, en buen uso; arados cubreboleros, un «Olivert», número 8, otro «Español» y todos los aperos de labranza. Para informes, Calle Mayor Antigua, 114. Esteban Zarzosa.

Línea de Pinillos

Vapores Correos Españoles

Viaje RÁPIDO de SANTANDER a HABANA y SANTIAGO DE CUBA

El día 17 de Diciembre, fijo, saldrá de este puerto el magnífico vapor español

CADIZ

	Para Habana	Santiago de Cuba
Lujo (con camas)	Convencionales. Pesetas 1.800	Convencionales. Pesetas 1.900
Primera (individuales)	— 1.350	— 1.450
Segunda	— 1.100	— 1.200
Segunda económica	— 850	— 950
Tercera preferente	— 800	— 900
Tercera ordinaria	— 500	— 550

Para más informes dirigirse a sus agentes Agustín G. Trevilla y Fernando García CALDERÓN, 17, 1.º SANTANDER Teléfono 862.—Telegramas y Telefonemas «TREVIGAR».

En PALENCIA: José Canalejas, 32.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós
43—MAYOR PRINCIPAL—43

La Zapatería más antigua y acreditada de Palencia, la que más barato vende, la que presenta más surtido, la que mejores y más elegantes calzados expende. Novedades en calzados y zapatillas de invierno. No comprar calzado sin antes visitar esta casa. Especialidad en calzado a la medida. Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté. NOTA.—Esta Casa no tiene SUCURSAL alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería LA BARCELONESA.

Véanse los escaparates de esta Zapatería
PRECIO FIJO
LA BARCELONESA

ESTUFA de PETRÓLEO "LA CALEFACCIÓN"



LIMPIA
CÓMODA
PRÁCTICA
HIGIÉNICA
ECONÓMICA

SIN OLOR NI HUMO
Y DE TODAS LAS ESTUFAS DE PETRÓLEO, LA PREFERIDA POR EL PÚBLICO ES LA

"ORIGINAL HALLER"
QUE SE VENDE EN LA ACREDITADA CASA:
Fundición y Ferretería Pollos y Arias

Mayor principal, 33—PALENCIA

El Botín de Oro

Gran Zapatería de Santiago Pérez

Se surte directamente de las mejores fábricas. Tiene surtido en toda clase de calzado. Viene tan barato como el que más. Seriedad en todas las operaciones.

MAYOR PRINCIPAL, 57.—Junio al Bar.—Palencia.

Se regala un bonito PAÑUELO comprando un paquete de chocolate «DOS GLOBOS».

Precio único 1'50 pesetas.—De venta en las principales establecimientos de ultramarinos.
Fabricantes: **SOBRINOS N. GIMÉNEZ ZARAGOZA**

Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Vapor	Salida
Vapor "SPAARNDAM"	Bilbao... 4 de Diciembre. Santander... 5 Coruña... 7 Vigo... 8
Vapor "MAASDAM"	Bilbao... 25 de Diciembre. Santander... 26 Coruña... 28 Vigo... 29
Vapor "EDAM"	Bilbao... 15 de Enero. Santander... 16 Coruña... 18 Vigo... 19
Vapor "LEERDAM"	Bilbao... 5 de Febrero. Santander... 6 Coruña... 8 Vigo... 9

Permiso de pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase
A la Habana... Pesetas 539'50
A Veracruz y Tampico... 582'75

Servicio rápido.—Diez días a la Habana

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hnos.—En Santander.—Don Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

Constructores y maestros de obras!!

En la fábrica de Piedra Artificial de JERÓNIMO ARROYO se vende:

Cemento «Cangrejo»	6'30 pesetas saco de 50 kilos.
Yeso fino o cernido	8'00 » carga
» blanco	7'20 » »
» tosco	6'00 » »

Pedidos y correspondencia:
MAYOR, 75, PALENCIA

LA ISLA DE CUBA

Es la casa que más barato vende y la que más surtido presenta en calzado de todas las clases.—Inmenso surtido en artículos de paño y becerro para la presente temporada.—Completo surtido en calzado de piso GOMA a precios baratísimos.—Bonitos modelos en calzados de lujo para señora. Especialidad en calzaditos de niños.

Guillermo de la Torre.—Mayor pral., 34 y 36, Palencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptica.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



Diviesos-Granos Humores

Es la época en que la sangre y los humores de los artífices trabajan. Cuentos se desahogan al ver los efectos de esta actividad en su organismo, es el desarrollo de los diviesos Amon, serpillidos, Comezónes, Eczemas, y Foriasis. La verdadera causa de estos brotes congestivos en la piel proviene de una sangre corrompida y viciada, su tratamiento depende únicamente de la depuración sanguínea. El

Depurativo Richelet

es de todos los remedios conocidos el que obra mejor en este sentido. Sean lo que fueren su origen, su gravedad y su cronicidad ninguna enfermedad de la piel ninguna variedad de úlceras varicosas ningún vicio de la sangre puede resistir a este poderoso modificador del líquido sanguíneo. Su acción beneficiosa se manifiesta con más rapidez en el tratamiento de los reumatismos, gota, eczemas, neuritis tan comunes en estos momentos.

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, de Sables d'Olonne, Brezelle (Francia).

Jamas ha fracasado